LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR en uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICAN:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de persona jurídica de Potencia Exponencial Consultores identificada con NIT 901.826.546 – 3 Representada legalmente por **JORGE ANTONIO GARCIAS IBAGON** identificado con cédula de ciudadanía 72.229.575, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ESTRATEGIAS, QUE FORTALEZCAN LA PROMOCION, CONSERVACION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y TURISTICOS A TRAVES DEL CENTRO DE LA CULTURA DE LA MUSICA VALLENATA (CCMV).**

Lo anterior, acreditado a través de experiencia profesional relacionada en anexos:

1. MALECÓN DEL MAR DE CARTAGENA (SOSTENIBILIDAD LARGO PLAZO) - CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF).

 Consultoría especializada para el fortalecimiento de la competitividad turística y la gestión de espacios públicos estratégicos, mediante el acompañamiento a la Corporación Andina de Fomento (CAF) en la consolidación del Malecón del Mar de Cartagena como activo urbano, turístico y de desarrollo sostenible. • Desarrollo de competitividad turística internacional: Asesoría estratégica orientada a posicionar a Cartagena como destino turístico competitivo en un entorno global, integrando turismo, espacio público y desarrollo urbano sostenible. • Gestión estratégica de espacios públicos turísticos: Formulación de lineamientos y acciones para la gestión eficiente, operación y aprovechamiento del Malecón del Mar como espacio público para residentes y visitantes. • Articulación turismo–desarrollo urbano: Integración del Malecón del Mar dentro de las dinámicas económicas, urbanas y turísticas de la ciudad, fortaleciendo su rol como infraestructura estratégica de ciudad. • Sostenibilidad económica, social y ambiental: Diseño de enfoques de gestión alineados con principios de sostenibilidad urbana, inclusión social y resiliencia, en concordancia con estándares internacionales promovidos por CAF. • Mejora de la experiencia del visitante y del residente: Desarrollo de insumos técnicos orientados a

optimizar el uso, disfrute, dinamización económica y apropiación ciudadana del espacio público. • Generación de insumos técnicos para la toma de decisiones: Elaboración y entrega de productos técnicos estratégicos requeridos por CAF para apoyar decisiones institucionales sobre gestión turística y urbana. • Cumplimiento de estándares internacionales de calidad: Prestación de servicios bajo altos estándares técnicos, éticos y metodológicos, alineados con buenas prácticas de organismos multilaterales. • Acompañamiento institucional especializado: Coordinación permanente con el equipo técnico de CAF, garantizando calidad, oportunidad y alineación de los entregables con los Términos de Referencia del contrato.

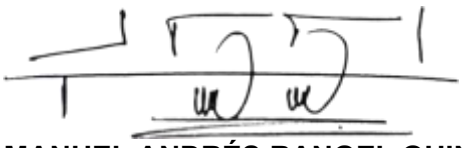
2. PARQUE LA LEYENDA VALLENATA – ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

Consultoría estratégica para la estructuración técnica y financiera de un modelo de gerencia y administración del Parque de la Leyenda Vallenata Consuelo Araújo Noguera, orientado al aprovechamiento económico y turístico de infraestructura cultural estratégica en Valledupar. • Estructuración técnica y financiera de proyectos: Diseño de modelos de gerencia, operación y sostenibilidad para infraestructura cultural y turística de alto impacto. • Aprovechamiento económico de activos públicos: Desarrollo de estrategias para maximizar el potencial turístico, cultural y económico de equipamientos urbanos. • Turismo cultural y desarrollo territorial: Formulación de iniciativas para fortalecer el posicionamiento de Valledupar como destino cultural y turístico asociado al vallenato. • Planeación estratégica para infraestructura turística: Diseño de esquemas administrativos y operativos para la gestión eficiente de espacios culturales y turísticos. • Factibilidad y sostenibilidad de proyectos: Participación en estudios de factibilidad para proyectos de aprovechamiento económico y turístico financiados con recursos públicos. • Gestión de proyectos culturales de impacto regional: Estructuración de herramientas para consolidar infraestructura cultural como motor de desarrollo económico local y regional. • Fortalecimiento institucional y modelos de gobernanza: Desarrollo de lineamientos de administración y coordinación para la operación de infraestructura pública estratégica. • Consultoría en proyectos financiados con recursos públicos y cooperación interinstitucional: Ejecución de servicios especializados en el marco de contratos interadministrativos y esquemas de desarrollo regional. • Desarrollo de instrumentos técnicos y metodológicos: Elaboración de modelos, documentos y herramientas para la toma de decisiones en proyectos de infraestructura cultural y turística.

3. FORTALECIMIENTO DE TURISMO - GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA Consultoría especializada para la implementación de políticas públicas, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del turismo y las artesanías del Departamento de Córdoba, mediante el acompañamiento técnico a la Dirección de Turismo y Artesanías de la Gobernación de

Córdoba. • Implementación de políticas públicas sectoriales: Acompañamiento técnico y estratégico en la puesta en marcha de políticas, planes y lineamientos relacionados con el desarrollo turístico y artesanal a nivel departamental. • Formulación y ejecución de programas y proyectos: Apoyo en la estructuración, ajuste e implementación de proyectos estratégicos del sector turismo y artesanías, alineados con los instrumentos de planeación departamental. • Fortalecimiento del sector turismo: Diseño e implementación de acciones orientadas a la dinamización de la actividad turística, el desarrollo de productos turísticos y el posicionamiento del departamento como destino. • Impulso a la cadena de valor artesanal: Asesoría para el fortalecimiento de los artesanos y unidades productivas del sector artesanal, promoviendo la formalización, la competitividad y el acceso a mercados. • Desarrollo económico territorial: Integración de estrategias de turismo y artesanías como motores de desarrollo económico, generación de ingresos y empleo en los territorios. • Articulación interinstitucional y territorial: Coordinación con actores institucionales, municipales y sectoriales para la implementación efectiva de programas y proyectos. • Seguimiento y soporte a la gestión institucional: Apoyo a la Dirección de Turismo y Artesanías en el seguimiento a la ejecución de actividades, cumplimiento de metas y mejora de los procesos de gestión. • Asistencia técnica especializada: Acompañamiento continuo al equipo técnico de la Dirección en la toma de decisiones, gestión operativa y cumplimiento de objetivos estratégicos del sector.

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia, documentos que hacen parte integral de este documento.



MANUEL ANDRÉS RANGEL QUINTERO
Secretario De Cultura y turismo Departamental.